



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

Efectuar la transferencia del cargo de oficial mayor, con su actual titular señor Luis Alfredo Moyano del Juzgado Nacional Ordinario de Primera Instancia de Ushuaia a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION